



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL 295 -2016
30 SEP 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asistente Administrativo de la División Administrativa del Parque Zonal Huáscar de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza No. 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza No. 1955, el D.Leg No. 1057 y el D.S. 075-2008-PCM;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 01 de octubre a doña Mercedes Margarita Torres Criollo en el cargo de Asistente Administrativo de la División Administrativa del Parque Zonal Huáscar de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima del SERPAR LIMA, bajo el Decreto Legislativo 1057 (CAS).

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Formulario de registro con campos para transcripción, fecha de hecho (30 SEP 2016), y firma de Martha A. Urbate Azabache, Sub Gerente de Gestión Documentaria.

Firma manuscrita de Celso Díaz Carmelino, Secretario General de SERPAR.